

AYUNTAMIENTO Secretaría
DE CORDOBA GENERAL

07. FEB. 2017

REGISTRO DEL PLEMO

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 136 Hora: 1010

El Servicio de Ayuda a Domicilio se presta en nuestra ciudad desde marzo de 1990, una vez que son transferidas las competencias para la puesta en marcha de este servicio por parte del Instituto de Servicios Sociales. El Ayuntamiento de Córdoba fue uno de los primeros consistorios en poner en marcha la Ayuda a Domicilio.

Se hizo una apuesta importante por este sector, convirtiéndose en un colectivo profesional que ha ido generando unas garantías en la prestación de un servicio de calidad, dignificando la vida de las personas atendidas y de la profesión.

La Orden 9 de marzo de 2004 del Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, es la que desarrolla la prestación del Servicio de Ayuda Domicilio Concertada en los municipios andaluces. La Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y sus disposiciones de desarrollo son las que establecen el el Servicio de Ayuda a Domicilio del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, que empezó a prestarse en nuestra ciudad en noviembre de 2008.



En el año 2012, mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, se realiza la unificación de los dos servicios y se adjudica la prestación del servicio a la empresa CLECE por periodo de 3 años, que se ha venido prorrogando posteriormente de forma anual. Actualmente 850 trabajadoras y trabajadores son los que prestan este vital servicio a más de 2.000 usuarios.

Los trabajadores y trabajadores que prestan el Servicio de Ayuda a Domicilio en nuestra ciudad, han demostrado a lo largo de todos estos años, su profesionalidad y su buen hacer, prestando un servicio de calidad, llevando a cabo una serie de actuaciones para atender las necesidades de nuestras personas dependientes en su vida diaria.

Asumiendo los cuidados como un trabajo fundamental para el sostenimiento de la vida y siendo conscientes de que la ayuda a domicilio es un sector altamente feminizado, con todo lo que ello implica en lo que a desigualdades de género se refiere, se hace necesario que las administraciones asuman de forma inmediata su responsabilidad ante la situación de las personas que prestan este servicio.

El bienestar de la ciudad de Córdoba depende en gran medida de garantizar que los cuidados sean reconocidos como lo que son: aquello que sostiene nuestra economía y que hace posible el desarrollo. La invisibilidad de estos a lo largo de la historia, han hecho que las personas que se dedican a prestarlos sean uno de los sectores más precarizados de la sociedad actual.



Ha llegado el momento de darles el reconocimiento que se merecen y como no podía ser de otra forma el Ayuntamiento de Córdoba, en estos momentos en los que los trabajadores y trabajadoras de Clece están pasando por dificultades debido a distintos incumplimientos de su Convenio Colectivo como pueden ser el cumplimiento de la jornada laboral o el subsidio, muestra su apoyo y reconocimiento por la gran labor que llevan a cabo diariamente con nuestras personas dependientes.

El Ayuntamiento de Córdoba reconoce la importantísima labor que realizan las trabajadoras y trabajadores que prestan en nuestra ciudad el Servicio de Ayuda a Domicilio, en el cuidado de nuestras personas dependientes. Así como, reconoce la importancia del trabajo de cuidados en el desarrollo de la ciudad y la necesidad de la puesta en valor de esta prestación.

El Ayuntamiento de Córdoba se compromete a que las trabajadoras y los trabajadores que prestan el Servicio de Ayuda a Domicilio, puedan prestar un servicio de calidad donde estén garantizadas unas condiciones laborales dignas.



De igual modo trasladamos nuestro más sincero reconocimiento y apoyo a la labor que realizan las secciones sindicales que representan a estas trabajadoras y trabajadores en la ciudad de Córdoba, en la mejora y defensa de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras de la misma.

Córdoba, 7 de febrero de 2017

LAALCALDESA,

M. Isabel Ambresio Palos

José Maria Bellido Roche PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL PP

Carmen Gonzalez Escalante
PORTAVOZ DEL GRUPO
MUNICIPAL PSOE

Rafael Blázquez Madrid PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL GANEMOS Pedro García Jiménez PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

David Dorado Ráez PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS Rafael Serrano Haro
PORTAVOZ GRUPO MIXTO (UCOR)

P.O. AMDRO PERNICH WIPTY